

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1862** *BRECK ZERITH, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución número 9/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de Zdzislaw Piotr Naprawca contra Breck Zerith SL, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Breck Zerith SL en situación de insolvencia total por importe de 7.164,86 euros de principal más 500 euros de intereses y 710 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de enero de 2010.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100002052-1